



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:**

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo Provincial la **73° Exposición Ganadera, Industrial y Comercial**, que se llevara a cabo los días 22, 23, 24 y 25 de septiembre próximo en la localidad de Saavedra.

ROSALINDA ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

Este año, del 22 al 25 de septiembre se llevara a cabo la 73° Exposición Ganadera, Industrial y Comercial organizada por la Asociación Rural del Partido de Saavedra.

Con la finalidad de nuclearse en una entidad que represente los intereses de los productores agrícolas y ganaderos, nació y se desarrolló la institución saavedrense.

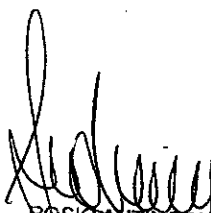
“... en Saavedra, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y tres, reúnanse en Asamblea y con el fin de formar una asociación rural los Señores Ganaderos y Agricultores...” así reza el Acta n°1, que dio origen a la Asociación Rural del Partido de Saavedra. Pioneros y visionarios como tantos otros productores rurales de aquella época de la zona, se nuclearon para formar una sociedad que los defendiese.

Transcurrieron los años y la institución creció, se adquirió la sede social, el predio donde se construyeron las instalaciones de remates ferias, la confitería, los galpones, tribunas y todo con lo que hoy cuenta. Asimismo por desarrollarse en una ciudad pequeña, se actuó mancomunadamente con las instituciones y comunidad productiva de la zona.

Desde 1943, año de su creación, en forma ininterrumpida se realiza la Exposición Rural del Partido de Saavedra. A pesar de los esfuerzos por parte de la institución, consideramos que este reconocimiento provincial les dará un apoyo importantísimo a su labor y por consiguiente al evento y su difusión.

Con el fin de lograr el éxito de la muestra, que ayudara a mejorar el ánimo del sector y de toda la comunidad, este año además de ser la fiesta del campo, será una fiesta para toda la población de la región.

Por todo lo expuesto anteriormente es que les solicito a mis pares se sirvan de acompañar el presente proyecto con su voto positivo.


ROSIO ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.